

CIRCULAR

Nº 03/18

POR MEDIO DE LA PRESENTE, SE COMUNICA A LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA FIA – UNE, QUE POR RESOLUCIÓN DEL DECANATO Nº 81/15 SE ADOPTA LOS PROYECTOS DE “Programa de Inducción y Reinducción”, “Sistema de evaluación del Desempeño”, y “Política de Bienestar Social y Ocupacional de la UNE”, sobre el Desarrollo del Talento Humano de la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE, APROBADA POR EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO Nº 11/12. MINGA GUAZU, 12/01/2018.-



Lic. Sergio Ariel Unzain

Director Adm y Financiero/Coordinador Gral. Del MECIP